

Bases

Programa de Movilidad Global VRAI Beca Erasmus+ Università di Siena

I. Objetivo

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, en colaboración con el Programa Erasmus+, se complace en extender esta invitación para participar en el concurso de la Beca Erasmus+. Esta beca tiene como objetivo entregar apoyo a estudiantes que deseen realizar un **intercambio semestral en el periodo académico 2025-1 y apoyar la inserción de estudiantes UC en Università di Siena, Italia.**

Cada estudiante debe demostrar excelencia académica, interés por la internacionalización en su perfil profesional y presentar propuestas de actividades que llevarán a cabo durante su intercambio y a su regreso, con el fin de valorar la movilidad global en la UC.

El estudiante seleccionado por la VRAI UC será nominado a la Università di Siena durante el segundo semestre de 2024. Posteriormente, el estudiante realizará la postulación a la universidad anfitriona antes del 30 de noviembre del 2024. Es importante destacar que la universidad de acogida se reserva el derecho de selección final al programa de intercambio y su beca asociada.

II. Requisitos

- Ser estudiante de pregrado de la Facultad de Derecho.
- Mantener la calidad de alumno regular durante **todo el proceso de movilidad: preselección en UC, postulación a la universidad anfitriona y durante el intercambio.**
- Cumplir con al menos uno de los requisitos de idioma de la universidad:
 - a. Certificado de idioma inglés vigente:
 - TEOFL IBT 72
 - TOEIC 700
 - IELTS 6.0
 - Certificado Cambridge FCE o CAE, puntaje 160
 - Duolingo Test 105
 - VRA2000 o EUC4008 aprobado
 - b. Certificado de idioma italiano nivel B1
- No haber completado un intercambio con anterioridad ni adjudicar en la convocatoria de movilidad otras becas para la movilidad global, como: Beca VRAI, Beca Santander Conecta Asia, Beca Santander Movilidad Internacional Pregrado, otras becas externas u financiamiento para cualquier otro programa gestionado por la VRAI.
- Contar con los recursos económicos suficientes para poder realizar los gastos iniciales de la movilidad que incluyen entre otros: pasajes, seguro y alojamiento, teniendo en consideración que los fondos los entrega la universidad partner directamente al estudiante luego de que comience su programa; así como también contar con los recursos económicos suficientes para poder complementar los fondos de financiamiento que se entregarán para otros gastos.

- De ser seleccionado, comprometerse a cumplir y firmar el protocolo de movilidad, que incluye la contratación de un seguro médico para la estadía total de la movilidad, la obtención de una visa de estudiante y la entrega de una copia de los pasajes de avión de ida y retorno. Del mismo modo, cumplir con la firma del Compromiso de Adjudicación de Beca, en el cual deberá comprometerse a realizar actividades de difusión del programa.

III. Beneficios

Se entregarán dos becas consistentes en 850 EUR mensuales por la duración del intercambio (4-5 meses) + 1.500 EUR para pasajes. Los fondos serán entregados directamente por la universidad anfitriona al estudiante.

IV. Postulación

Fechas:

- Inicio: 11 de septiembre de 2024
- Cierre: 27 de septiembre de 2024
- Resultados: 2° semana de octubre

Cómo postular: Completar el [formulario de postulación VRAI](#).

Documentación: Para completar el proceso de postulación, se deberán adjuntar en el formulario VRAI los siguientes documentos:

- Certificado de idioma
- Plan de difusión
- Carta de motivación

La carta y el plan de difusión deben tener de longitud máxima una plana, pueden utilizar como fuente Calibri o Times New Roman, tamaño 12. Con un interlineado de 1,15. La carta debe incluir una pequeña introducción y un cierre. Es importante destacar que de escribir más que el máximo permitido se descontarán 2 puntos en la evaluación.

V. Criterios de evaluación y selección

Criterio	Puntaje	Ponderación
Antecedentes Académicos		
Ranking de notas	30	15%
Antecedentes Equidad e Inclusión		
Antecedentes socioeconómicos	30	15%
Admisión o marca Equidad	30	15%
Otros antecedentes		
Carta de motivación	30	40%
Plan de difusión	30	15%



Evaluación:

La puntuación de cada uno de los criterios se realizará de acuerdo a lo indicado en el anexo de esta convocatoria y en base al siguiente cálculo:

Cálculo Nota Final:

$\text{Puntaje total ponderado} = (\text{Puntaje de ranking de notas} \times 0.15) + (\text{Puntaje antecedentes socioeconómicos} \times 0.15) + (\text{Puntaje admisión equidad} \times 0.15) + (\text{Puntaje carta de motivación} \times 0.4) + (\text{Puntaje plan de difusión} \times 0.15)$

Los antecedentes, documentos y evaluación de los postulantes serán compartidos con la Escuela de Derecho para su validación.

Desempate

En el caso de que se produzca un empate en la puntuación final de los solicitantes, el desempate se determinará considerando el puntaje obtenido en la carta de motivación. En este sentido, se evaluará la calidad, originalidad y coherencia de las respuestas proporcionadas en la carta de motivación, dando prioridad al candidato cuya presentación demuestre un mayor compromiso, claridad en los objetivos y una conexión destacada con los valores y objetivos de la beca. La decisión final será tomada por el comité de selección, que se reserva el derecho de considerar otros factores relevantes en caso de que persista la igualdad en la evaluación de las cartas de motivación.

Reasignación

En el caso de que un estudiante decida retirarse del proceso de intercambio y dejar su beca vacante, el comité de selección determinará la reasignación de la misma. La decisión tomará en cuenta el tiempo restante en el proceso de postulación y la disponibilidad de candidatos calificados. Se considerará la posibilidad de otorgar la beca a otro candidato del mismo período o agregar un cupo adicional para el siguiente período. Sin embargo, si el retiro ocurre en un momento que no permite una reasignación adecuada, se puede optar por no reasignar la beca. En todos los casos, se buscará el mejor aprovechamiento de las oportunidades de la beca, manteniendo la integridad y la equidad del proceso de selección.

VI. Modificación de bases

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, a través de su Dirección de Movilidad Global, podrá modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en estas bases. Las modificaciones formarán parte de las bases originales y se comunicarán por el Director de Movilidad Global a todos los participantes del concurso.

VII. Contacto

En caso de dudas o consultas, escribir a Paulina Mujica (pzmujica@uc.cl).

Anexo

1. Ranking de notas

PPA General	Total
PPA Entre 6.5 y 7.0	30 puntos
PPA Entre 6.0 y 6.49	25 puntos
PPA Entre 5.5 y 5.99	20 puntos
PPA Entre 5.0 y 5.49	15 puntos
PPA Entre 4.5 y 4.99	10 puntos
PPA Entre 4.0 y 4.49	5 puntos

2. Antecedentes socioeconómicos

Criterio	Total
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 40%	30 puntos
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 50%	25 puntos
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 60%	20 puntos
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 70%	15 puntos
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 80%	10 puntos
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad entre el 90% y el 100% o el/la estudiante no presenta cartola.	5 puntos

*Las cartolas presentadas en la postulación serán enviadas a DASE por la VRAI para verificación de la información.

3. Admisión Equidad

Criterio	Total
Estudiantes de admisión o que tengan marca de: discapacidad, intercultural, Talento e Inclusión, PACE, BEA	30 puntos
El o la postulante no cumple con ninguno de los criterios de equidad mencionados	0 puntos

4. Plan de Difusión

El/la postulante debe plantear alguna forma de dar a conocer su experiencia, que apunte sustantivamente al aumento de la movilidad global en la UC, estableciendo actividades que sean realizables en el tiempo y que tengan un objetivo y público claramente definido.

Criterios	
Objetivos (8 puntos)	
0 puntos	El plan no identifica objetivos claros ni relevantes.
4 punto	El plan establece superficialmente objetivo general, pero falta detalle.
8 puntos	Se identifican claramente los objetivos generales y específicos del plan
Audiencia y alcance (3 puntos)	
0 puntos	No se menciona la audiencia objetivo ni el alcance de las actividades.
1 puntos	El plan identifica público objetivo, pero el alcance es reducido.
3 puntos	El plan señala claramente el o los públicos objetivos y apunta sustantivamente al aumento de la movilidad global.
Estrategia (8 puntos)	
0 puntos	El plan no establece actividades concretas o bien estas no son alcanzables
4 punto	El plan establece actividades, pero falta detalle de cómo llevarlas a cabo.
8 puntos	El plan establece sólidamente las actividades a realizar y cómo se llevarán a cabo



Medios (3 puntos)	
0 puntos	No se mencionan los medios ni recursos necesarios para concretar las actividades
4 puntos	Se mencionan superficialmente los medios y recursos necesarios para concretar las actividades.
8 puntos	Se identifican claramente los medios de difusión y recursos necesarios para llevar a cabo el plan.
Temporalidad (3 puntos)	
0 puntos	No se identifica la temporalidad en que se llevará a cabo el plan.
4 puntos	Hay presentes elementos de temporalidad, pero falta detalle.
8 puntos	Se identifican sólidamente los momentos de realización de las actividades propuestas y de su planificación.

5. Carta de motivación

Criterios	
Claridad y estructura (5 puntos): La carta debe estar bien organizada y presentar una estructura lógica. Debe ser fácil de leer y comprender, con párrafos bien definidos y una introducción clara. Deben existir conexiones lógicas entre las ideas y los párrafos y no tener faltas de ortografía.	
0 puntos	La carta carece de estructura y coherencia, es difícil de entender y tiene muchas faltas de ortografía.
1 punto	La estructura es débil y la organización es confusa en varios lugares.
3 puntos	La carta tiene una estructura básica, pero la organización podría mejorar.
5 puntos	La carta está bien organizada con una introducción clara y conexiones lógicas entre ideas y párrafos.
Relevancia personal y beneficio para el estudiante (10 puntos): La carta debe incluir un apartado que indique cómo el programa se relaciona con sus propios intereses, objetivos y metas. Demostrando en su escrito cómo el intercambio podría tener un impacto significativo en su desarrollo académico, profesional o personal	
0 puntos	No se menciona la relación del programa con los objetivos y metas personales.
3 puntos	Hay algunas menciones de relevancia personal, pero falta profundidad y claridad.
5 puntos	La carta establece vínculos entre el programa y las metas personales, pero falta detalle.
7 puntos	Se presenta una conexión sólida entre los intereses personales y el programa
10 puntos	La relevancia personal es clara y se muestra un entendimiento profundo del beneficio del programa.
Alcance del programa (10 puntos): La carta debe explicar cuál es el vínculo del programa en relación con la disciplina o el campo de estudio del estudiante, y cómo esto podría ampliar sus horizontes académicos y profesionales, entregando una perspectiva de cómo la participación en el programa podría tener un efecto duradero en la vida del estudiante, cómo podría influir en sus decisiones futuras y en su trayectoria académica o profesional	
0 puntos	No se establece una relación entre el programa y el campo de estudio.
3 puntos	Hay algunas conexiones, pero falta profundidad en la relación del programa con el estudiante.
5 puntos	Se menciona la relación entre el programa y la disciplina del estudiante
7 puntos	Se explican detalladamente las conexiones entre el programa y el campo de estudio.
10 puntos	Se demuestra un entendimiento profundo de cómo el programa ampliará horizontes académicos y profesionales
Persuasión (5 puntos): La carta debe ser convincente y persuasiva. Debe destacar los puntos fuertes del estudiante y explicar por qué merece ser seleccionado para la beca. Se valora la capacidad del estudiante para transmitir su entusiasmo y pasión por la oportunidad de movilidad	
0 puntos	La carta no es persuasiva y no resalta los puntos fuertes del estudiante.
1 punto	La carta intenta ser persuasiva, pero carece de argumentos sólidos.
3 puntos	Hay algunos argumentos persuasivos, pero podrían ser más convincentes.
5 puntos	La carta es convincente y destaca los puntos fuertes del estudiante de manera efectiva.